



ACTO ADMINISTRATIVO

POR EL CUAL SE AMPLÍA EL TÉRMINO PARA EXPEDIR Y PUBLICAR LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA EN EL SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 018 DE 2012, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPRESIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, RECOLECCIÓN Y CUSTODIA DE LOS EXAMENES ESCRITOS TEMÁTICOS DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR PARA EL AÑO 2014"

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012, la Resolución de Delegación No. 5393 del 13 de diciembre de 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que el 09 de octubre de 2012, la Directora Administrativa y Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores, suscribió la Invitación Pública a Ofertar del proceso de Mínima Cuantía No. 018 de 2012, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPRESIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, RECOLECCIÓN Y CUSTODIA DE LOS EXAMENES ESCRITOS TEMÁTICOS DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR PARA EL AÑO 2014"**, la cual fue publicada en el SECOP y en la página web de la Entidad el mismo día, 09 de octubre de 2012.

Que el 11 de octubre de 2012, se expidió la adenda No. 1 a la invitación pública, modificándose la fecha de cierre del proceso para el día 17 de octubre de 2012, y el día 12 de octubre de 2012, se expidió la adenda No. 2 a la invitación pública, modificándose el numeral 1.10 (Especificaciones Técnicas Exigidas).

Que el día 17 de octubre de 2012, se llevó a cabo el cierre del proceso de selección, presentándose como único oferente la **UNION TEMPORAL PRUEBA CARRERA DIPLOMATICA 2012**.

Que en cumplimiento del parágrafo 3 del artículo 3.5.4 del Decreto 0734 de 2012, para la evaluación de las propuestas en el presente proceso de mínima cuantía, la Secretaria General designó el Comité Evaluador mediante oficio GLC No. 70375 del 17 de octubre de 2012.

Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública a ofertar, fueron verificados los aspectos económicos y financieros, jurídicos y técnicos de la única propuesta presentada el día 17 de octubre de 2012, y el respectivo informe de evaluación fue puesto a disposición del proponente en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.7 Cronograma del Proceso de la Invitación, el día 22 de octubre de 2012, además de ser publicado en el SECOP cada evaluación y el respectivo consolidado, así:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
UNION TEMPORAL PRUEBA CARRERA DIPLOMÁTICA 2012	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO Propuesta Económica (\$24.998.400)

Que transcurrido el término para la formulación de observaciones al informe de evaluación de la oferta, sin que se hubiese presentado ninguna, de conformidad con lo señalado en el cronograma de la invitación pública, el Fondo Rotatorio requiere expedir la aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que esta cumple con los requisitos exigidos dentro del proceso de contratación de mínima cuantía No. 018 de 2012.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Libertad y Orden

Prosperidad
para todos

Que teniendo en cuenta que el oferente es una Unión Temporal, es indispensable dar cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del numeral 2.2.3 de la invitación pública a ofertar, que establece: "En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará copia del respectivo RUT. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago".

Que mediante oficio GLC No. 71980 del 24 de octubre de 2012, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Interna, solicita a la UT Prueba Carrera Diplomática 2012, hacer entrega del RUT, la Certificación Bancaria y el SIIF de esa unión temporal, para proceder a la expedición de la respectiva aceptación de la oferta, documentos que pueden ser aportados al día hábil siguiente a la solicitud.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario prorrogar el término para expedir y publicar la aceptación de la oferta.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar el plazo para expedir y publicar en el SECOP, la comunicación de aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía No. 018 de 2012, un (1) día hábil.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, se modifica el cronograma de la invitación el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y/O LUGAR
Validez mínima de las ofertas	30 días hábiles contados a partir de la fecha de cierre
Publicación Invitación Pública a ofertar en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP Por término no inferior a un (1) día hábil	Del 09 al 12 de octubre de 2012
Presentación observaciones a la invitación pública a ofertar. La presentación de observaciones a la invitación pública a ofertar, solo se podrá realizar hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de cierre.	10 de octubre de 2012
Expedición Adendas Se podrán expedir adendas hasta el día hábil anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. La publicación de estas adendas sólo se podrá realizar en días hábiles y horarios laborales.	11 de octubre de 2012



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Cierre – Plazo máximo para presentar ofertas Por término no inferior a un (1) día hábil. Cuando lo estime conveniente la entidad, de oficio o a solicitud de un número plural de posibles oferentes, el plazo de cierre se podrá prorrogar antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.	Fecha: 17 de octubre de 2012 Hora: 11:00 a.m. Lugar: Carrera 5ta No. 9- 03., <u>Oficina OH 211 Grupo Interno Licitaciones y contratos del Ministerio de Relaciones Exteriores.</u>
Evaluación menor precio y Verificación de los requisitos habilitantes (del proponente con el precio más bajo) Debe contemplarse plazo suficiente para efectos de solicitar aclaraciones a las ofertas a que haya lugar y recibir la respuesta correspondiente.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de cierre
Publicación de la evaluación del menor precio y de la verificación de los requisitos habilitantes en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP	Al día hábil siguiente al vencimiento del término de la evaluación.
Formulación de observaciones por parte de los oferentes a la evaluación	Un (1) día hábil siguiente al vencimiento de la publicación de la evaluación.
Publicación respuestas a las observaciones y de la comunicación de Aceptación de la oferta en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP	25 de octubre de 2012
Cumplimiento requisitos ejecución Contrato	Dentro del día hábil siguiente a la publicación de la comunicación de la aceptación de la oferta en el SECOP.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.contratos.gov.co y en la página Web de la Entidad www.cancilleria.gov.co.

Dado en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de octubre de 2012.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARAMINTA DEL ROSARIO BELTRÁN URREGO

Directora Administrativa y Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores

Aprobó: Diego Fernando Fonnegra - Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
Proyectó: Patsy Cubides Hurtado - Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos

